

Anexo

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSBA S.A.

Remuneración por Conexión:

·	Por cada salida de 220 kV:	\$ 12.461,724 por hora	Pesos Doce Mil Cuatrocientos Sesenta y Un Con Setecientos Veinticuatro Milésimas por hora
·	Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 6.230,776 por hora	Pesos Seis Mil Doscientos Treinta Con Setecientos Setenta y Seis Milésimas por hora
·	Por cada salida de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 4.672,594 por hora	Pesos Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Dos Con Quinientos Noventa y Cuatro Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 498,307 por hora por MVA	Pesos Cuatrocientos Noventa y Ocho Con Trescientos Siete Milésimas por hora por MVA
·	Por equipo de reactivo:	\$ 498,307 por hora por MVA	Pesos Cuatrocientos Noventa y Ocho Con Trescientos Siete Milésimas por hora por MVA

Remuneración por Capacidad de Transporte:

·	Para líneas de 220 kV:	\$ 140.410,749 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Cuarenta Mil Cuatrocientos Diez Con Setecientos Cuarenta y Nueve Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 132 kV o 66 kV:	\$ 134.171,834 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Treinta y Cuatro Mil Ciento Setenta y Un Con Ochocientos Treinta y Cuatro Milésimas por hora por cada cien kilómetros

Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP)

34.617.074 Pesos Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Diecisiete Mil Setenta y Cuatro



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2024-47235329- -APN-SD#ENRE ; Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSBA SA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.